



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VICTIMAS

Concurso de Méritos convocado por Orden de 19 de abril de 2021, del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por el procedimiento de Concurso de Méritos (BOCM nº 100, de 28 de abril).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I) y la de admitidos (Anexo II) al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día de 1 julio de 2021, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 17 de junio de 2021
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Jose Manuel Cabañero Bacaicoa



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN DE 19 DE ABRIL DE 2021, DEL CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, POR LA QUE SE APRUEBA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS (BOCM Nº 100, DE 28 DE ABRIL).

NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS

COD	DESCRIPCION
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
B	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
C	NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ULTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSOS DE MERITOS O NUEVO INGRESO
D	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
E	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTICULO 13.5 DE LA L.O 1/1996. DE 15 DE ENERO , DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR
F	ENCONTRARSE EN SITUACION ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
G	DESISTIMIENTO
H	OTROS



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA ORDEN DE 19 DE ABRIL DE 2021, DEL CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, POR LA QUE SE APRUEBA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS (BOCM Nº 100, DE 28 DE ABRIL).

-NEG. TRAMITACIÓN SANCIONES II (Nº DE PUESTO: 32279):

DÍAZ PERDIGUERO, ÓSCAR

- SUBSEC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA (Nº DE PUESTO: 32289):

BENDALA ÁLVAREZ DE TOLEDO, ROSA

CALATAYUD ENCABO, LAURA

CEDILLO TORRES. EVA MARÍA

- SUBSEC. SELECCIÓN Y ADQUISICIONES (Nº DE PUESTO: 36869):

CALATAYUD ENCABO, LAURA

CEDILLO TORRES. EVA MARÍA

GARCÍA BUSTOS, M^a NIEVES

HERNÁNDEZ SOTOCA, M. SOLEDAD COVADONGA

- SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO (Nº DE PUESTO: 67346):

RAMÍREZ CADENAS, EVA

SÁNCHEZ DEL CURA SÁNCHEZ, M^a JOSÉ

MIRABET GARCÍA, M DEL CARMEN

- SUBSEC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Nº DE PUESTO: 72054):

RAMÍREZ CADENAS, EVA

SÁNCHEZ DEL CURA SÁNCHEZ, M^a JOSÉ

MIRABET GARCÍA, M DEL CARMEN

